

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 1255

PUCON, 16 MAYO 2013

V I S T O S :

1.- La Ley Nro. 20.641 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2013.**

2.- El D.E. N° 3028 de fecha 10.12.2013 , el **CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2013.

3.- El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguiente Modificación Presupuestaria en Sesión Extraordinarias N°014 de fecha 09.05.2013 y N°015 de fecha 16.05.2013.

4.- El D.E N° 01 de fecha 02.01.2013 que autoriza al Administrador a firmar por Orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneie

5- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

D E C R E T O :

1.- **MODIFICASE** al Presupuesto de Ingresos y Gastos

municipal:

<u>AUMENTO DE INGRESOS</u>		
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	47.930
06.03	INTERESES	3.000
13.03.002.002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	99.987
TOTAL		M\$ 150.917

<u>AUMENTO DE GASTOS</u>		
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	28.880
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	6.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	4.500
22.09	ARRIENDOS	11.550
31.02	PROYECTOS	99.987
TOTAL		M\$ 150.917

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde


GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

RHOS/GEMP/MVRA/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.